



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO N°1 (web)

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 14 de abril de 2016 se ha formalizado el **contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO N°1 de la ejecución de la obra “Acondicionamiento y mejora tramo de la GC-500, entre los PK. 28.500 y PK. 28.700, Arguineguín, T.M. Mogán”**, atendiendo al acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2016, en la que se adopta lo siguiente:

“PRIMERA.- Aprobar el expediente de modificado N° 1 del contrato de ejecución de la obra “Acondicionamiento y mejora tramo de la GC-500, entre los PK 28.500 y PK 28.700, Arguineguín, T.M. Mogán”, Referencia: 12-OBR-09, atendiendo al Informe Técnico emitido por el Director de la Obra en fecha 15 de febrero de 2016 e Informe Técnico de fecha 7 de marzo de 2016.

SEGUNDA.- Aprobar la modificación N° 1 del contrato de ejecución de la obra “Acondicionamiento y mejora tramo de la GC-500, entre los PK 28.500 y PK 28.700, Arguineguín, T.M. Mogán”, Referencia: 12-OBR-09, por importe ascendente a 101.699,69 euros, sin incluir el I.G.I.C (0%) y adjudicarlo a la entidad SATOCAN, S.A, con C.I.F. n° A-38232526, por un plazo de 3 meses a contar desde la formalización de la modificación.

TERCERA.- Autorizar y disponer el gasto de 101.699,69 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria en la partida 1532-619000, en el ejercicio 2016.

CUARTA.- Requerir al adjudicatario del contrato, la entidad mercantil SATOCAN, S.A, al objeto de que proceda al reajuste de la garantía definitiva depositada, correspondiente al 5% del incremento, por importe de 5.085 euros, así como a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación.

QUINTA.- Notificar el acuerdo que en su caso se adopte al interesado, al Consejo Insular de Aguas (Cabildo de G.C), así como dar traslado a las Unidades Administrativas de Mantenimiento y Obras Públicas, de Intervención, Tesorería y de Contratación, a los efectos oportunos.”

En Mogán, a 14 de abril de 2016.

Concejal Delegado en materia de Contratación,

Fdo.: Don Julián Arami Artiles Moraleda